

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Expediente CO-CB-23-143 “Servicios de mantenimiento de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria y aire acondicionado del C.A. El Cabril”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que, en la sesión celebrada el día 18 de abril de 2024 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 6 del orden del día, estudio y, en su caso, aprobación informe de valoración final, comprobación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y propuesta de clasificación ordenada de licitadores, en su caso, del expediente de referencia:

- a) Se acuerda aprobar el informe de valoración final elaborado por la Unidad Proponente.
- b) Se comprueba que las ofertas no incurren en valores anormales o desproporcionados de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego tipo.
- c) Se acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación de los licitadores en el orden siguiente:

Nº Orden	Empresas	Puntuación
1	ELECTROESPIEL MECAVI S.L.	99,21
2	APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L.	96,70
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U.	93,81
4	TH MANTENIMIENTO S.L.U.	90,76
5	Ingeniería Gestión Energética y Estudio de Obras, S.L. (INGESES)	90,57
6	EMILIO VILLARREAL JURADO	89,18
7	ICISER S.L.	80,09

- d) Se acuerda proponer al órgano de contratación requerir a la empresa ELECTROESPIEL MECAVI, S.L. como licitador mejor clasificado para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que haya recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa prevista en el punto 8 del Pliego tipo de cláusulas administrativas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 150.2 de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña